



Castelló de la Plana, 23 de octubre de 2021

Soluciones Cuatroochenta, S.A. (en adelante, “Cuatroochenta”, “Grupo Cuatroochenta”, la “Compañía”, la “Sociedad” o el “Grupo”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente se comunica al mercado la siguiente:

Información Privilegiada

COMUNICACIÓN DE FIRMA DE ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES DE SOLUCIONES CUATROOCHENTA, S.A.

CUATROOCHENTA firma un acuerdo de financiación de 4 millones de euros con INVEREADY mediante la emisión de obligaciones convertibles a un precio de 18,00€ por acción.

Soluciones Cuatroochenta S.A. (en adelante Cuatroochenta, la Compañía o la Sociedad) anuncia la firma de un acuerdo de inversión (el “Term Sheet”) con INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE II FCR (“INVEREADY”) para la emisión de obligaciones convertibles de Cuatroochenta de hasta CUATRO MILLONES DE EUROS (4.000.000€).

Los fondos se utilizarán para acelerar el crecimiento inorgánico de la Compañía mediante adquisiciones de compañías que complementen el portfolio de productos y al mismo tiempo aumenten la capilaridad comercial de la compañía.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

- Importe: hasta CUATRO MILLONES DE EUROS (€4.000.000) dividido en un primer tramo de DOS MILLONES DE EUROS (€2.000.000) en una única disposición inmediata (una vez cumplidos los trámites oportunos) y un segundo tramo de DOS MILLONES DE EUROS (€2.000.000) cuyo desembolso quedará a discreción de CUATROOCHENTA pasados 9 meses desde el desembolso del primer tramo.

- Tipo de interés en efectivo: 3,50% anual del importe dispuesto pagadero trimestralmente
- Tipo de interés pagadero a vencimiento o en el momento de la conversión ("PIK" o "Payment in Kind") del 3,49% anual del importe dispuesto.
- Precio de Conversión: **18,00 euros por acción.**
- Periodo de Conversión: a partir de los 18 meses desde la suscripción y hasta vencimiento.
- Vencimiento: los bonos vencerán en el quinto aniversario de la suscripción.
- Covenants: los bonos convertibles contarán con covenants relacionados con determinadas decisiones corporativas.
- Otros aspectos: el tenedor del bono tendrá derecho a nombrar un observador con voz, pero sin voto en el Consejo de Administración. También se prevén supuestos de protección antidilución o eventos de conversión ligados a un potencial cambio de control.

La Compañía ha iniciado el proceso de emisión de las obligaciones convertibles con vistas a convocar, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, una Junta General Extraordinaria de Accionistas con objeto de aprobar la emisión de dichas obligaciones convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente.

COMUNICACIÓN DE FIRMA DE ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOLUCIONES CUATROOCHENTA POR PARTE DE INVEREADY

Cuatroochenta e Inveready han suscrito un acuerdo irrevocable sobre 15.000 acciones de la Compañía a 16,15 euros por acción. Este acuerdo refuerza la apuesta de Inveready por el proyecto de Cuatroochenta y alinea todavía más los intereses de ambas compañías.

En Castellón, a 23 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Consejero Delegado de Soluciones Cuatroochenta, S.A.

D. Alfredo Raúl Cebrián Fuertes